

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTES MARCIALES Y MAS S. A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Marzo del 2020 a las 09h00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicada en Av. América, Centro comercial la "Y" y 10 de agosto N39-303, en la ciudad de Quito, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ARTES MARCIALES Y MAS S. A.**, Actúa como Presidenta AD - HOC de la Junta, Kathe Emilie Stern Kaufmann, y como secretario AD-HOC el Señor Ralf Arturo Janowitz Stern.

La presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señorita secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal la totalidad de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1. El señor Ralf Arturo Janowitz Stern con cedula de identidad No.1709070054, por sus propios derechos, propietario de 99,60% de las acciones de la compañía.
2. La Señorita Naomi Janowitz Cedeño con cédula de identidad No. 1716566672, por sus propios derechos, propietario de 0,39% de las acciones de la compañía.
3. La señora Kathe Emilie Stern Kaufmann con cédula de identidad nacionalidad extranjera No.1706650213 accionista de la compañía y propietario del 0,01% de las acciones de la compañía.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100 % del capital social, es decir US\$100.800,00.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y a los correspondientes resultados de la compañía generados en dicho período.
3. Lectura y conocimiento del informe de auditoría al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019.
4. Situación de la Compañía para el ejercicio 2020
5. Informe del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio económico 2019.

Antes de tratar el orden del día por secretaria se anuncia que a fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones legales de ley se procederá a la grabación por medio magnético del desarrollo de la presente Junta de Accionistas y se procede a tratar el orden del día.

Sobre el orden del día:

Informe anual de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2019

Toma la palabra Sr Ralf Arturo Janowitz Stern en calidad de Gerente General de la compañía y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad.

Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico 2019

Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico 2019

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera y el resultado del ejercicio correspondientes al año 2019, se procede a aprobar por unanimidad de los votos presentes.

Lectura y conocimiento del Informe de auditoría al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019.

Se procede a dar lectura del informe de los auditores externos sobre el período contable terminado el 31 de diciembre de 2019, el mismo que es aceptado por la Junta por unanimidad.

Situación de la Compañía para el ejercicio 2020

La Sr Ralf Arturo Janowitz Stern comenta que en el año 2019 la compañía se ha centrado principalmente en la prestación de servicios y captación de nuevos clientes, lo que ha significado un aumento significativo en los ingresos de la empresa. Para el año 2020 se espera mejorar todos estos proyectos para ampliarlos con nuevas alternativas que permitan mantener la competitividad de la organización en el mercado nacional.

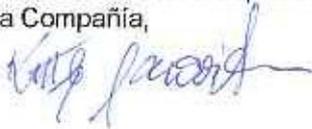
Informe del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio económico 2019

Toma la palabra el comisario de la compañía, la Ing Lilita Cabanilla procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de comisario es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación es firmada por todos los asistentes, posterior a eso se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y la secretaria que certifica; los Accionistas de la Compañía,



Kathe Emilie Stern Kaufmann
Presidente Ad-hoc de la Junta
Accionista



Ralf Arturo Janowitz Stern
Secretario Ad – Hoc - Accionista

Naomi Janowitz
Naomi Janowitz Cedeño
Accionista